

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**9736** *MULTIGESTIÓN INMOBILIARIA BIDEKOETXE, S.L.*  
*(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
*JANDONIZ RESIDENCIA DE BEDIA PARA MAYORES, S.L.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Se hace público que, con fecha de fecha 10 de agosto de 2014, las Juntas generales universales de socios de ambas Compañías han acordado por unanimidad la escisión parcial de Multigestión Inmobiliaria Bidekoetxe, S.L., que traspasa en bloque y por sucesión universal la unidad económica consistente en la explotación de inmuebles mediante arrendamiento a la sociedad beneficiaria Jandoniz Residencia de Bedia para Mayores, S.L. Por ello, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de estos anuncios en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Bilbao, 10 de agosto de 2014.- El Administrador general único de la sociedad escindida, don Juan Fernando García García. La Administradora general única de la sociedad beneficiaria, doña Yolanda Arteta Ocerín.

ID: A140043116-1